BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 242 Viernes 18 de diciembre de 2020 Pág. 9506

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7881 GOI GARRAIOAK, S.A.

Don Pablo Rivas Larrabe, en su condición de Administrador único de la mercantil Goi Garraioak, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General que se celebrará en el domicilio social sito en Zumárraga, Guipúzcoa, Barrio Artiz, número 19, en primera convocatoria, el día 23 de enero de 2021, a las 10:00 horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 24 de enero de 2021, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aplicación, en su caso, del resultado de la Sociedad referente a los ejercicios sociales de 2018 y 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a los ejercicios sociales de 2018 y 2019.

Cuarto.- Adopción de medidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, cese del órgano de administración y nombramiento de liquidadores.

Quinto.- En su defecto, adopción de las medidas previstas en el Real Decreto Legislativo 1/2020 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal.

Sexto.- Delegación de facultades para el desarrollo, ejecución, interpretación y subsanación de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar la facultad de cada accionista para hacerse representar en la junta que por la presente se convoca a través de otra persona, aunque dicha persona no ostente la condición de accionista. En tal caso, dicha representación deberá conferirse por escrito.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 y 2019 y el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar del Administrador, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Zumárraga, 2 de diciembre de 2020.- El Administrador único, Pablo Rivas Larrabe.

ID: A200063938-1